Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 17 de 2024

OBJETO: *Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias anteriores en las cuencas hidrográficas de los ríos Catarina, municipio de Ansermanuevo, Los Micos municipios de La Victoria y Zarzal, Obando municipio de Obando, y RUT municipios de La Unión, Roldanillo, y Toro jurisdicción de la CVC.*

CONVINIENTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACION, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO **FUDAMBIENT**

PLAZO: Cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024

VALOR: CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE **($197,593,643.00)**

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1550
VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Santiago de Cali el día 11 de Junio del 2024, siendo las 10:00 A.M., se reunieron en las instalaciones del Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: **CARLOS ANDRES GARCIA RENTERIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.844.543, expedida en Cali (Valle), quien actúa en nombre y representación de la empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACION, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO FUDAMBIENT**; y **ORLANDO BARRETO AGUDELO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.542.905, expedida en la ciudad de Armenia (Quindío), quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 17 de 2024, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 11 de junio del 2024
Fecha de Terminación: 10 de octubre del 2024.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali, el día 11 de junio del 2024

EL SUPERVISOR,

ORLANDO BARRETO AGUDELO

POR EL CONVINENTE,

CARLOS ANDRES GARCIA RENTERIA